

BOLETIN 07

28 de Febrero de 2013

**INICIA LA ETAPA DE PREPARACIÓN PARA CELEBRAR UN
PLEBISCITO EN SAN FELIPE**

- **El consejo general admite la solicitud de un grupo de ciudadanos de ese municipio por cumplir con los requisitos de Ley.**
- **La jornada de consulta será el 28 de abril del presente año y para ello instalarán tres centros receptores de votación.**
- **La consulta será sobre la ubicación de la obra identificada como "Construcción de la casa de la cultura en la antigua hielera".**

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán admitió la solicitud de un grupo de ciudadanos del municipio de San Felipe por cumplir con todos los requisitos de la Ley de Participación Ciudadana que Regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán e inició la etapa de preparación para celebrar un plebiscito sobre la ubicación de la obra o acción de gobierno identificada como "Construcción de la casa de la cultura en la antigua hielera" de ese municipio.

Durante la sesión extraordinaria celebrada la tarde de hoy, el consejero electoral, Carlos Pavón Durán precisó que la comunidad de San Felipe no se opone a la construcción de la casa de la cultura, sino que el motivo de la consulta es la ubicación en la cual se pretende construir.

-El municipio de San Felipe sí quiere tener una casa de la cultura pero no en el lugar en el cual se pretende construir, eso es lo que se preguntará a través de cédulas -, aclaró.

En el acuerdo aprobado por unanimidad se determina que la jornada de consulta se celebrará el domingo 28 de abril del presente año, entre las 8 y 18 horas para lo cual se instalarán tres centros receptores de votación utilizando las secciones del Instituto Federal Electoral: La

0776 básica y la 0776 contigua en la escuela secundaria técnica número 62 y la 0777 básica en la escuela primaria José María Morales y Pavón.

Por lo anterior, se expide la convocatoria respectiva y se ordena que en cumplimiento del numeral 34 de la Ley de Participación Ciudadana, se publique en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados del Instituto, en la página de Internet www.ipepac.org.mx, así como en tres periódicos de mayor circulación en el Estado, dentro de las 72 horas siguientes a su aprobación.

También se ordena al Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán, a través de su presidencia municipal, la restricción de efectuar cualquier acto o acción relacionada con la ejecución de la política pública sujeta a consulta, con el fin de suspender su ejecución de manera inmediata, a partir de la notificación del acuerdo y hasta en tanto concluya el procedimiento de consulta.

Durante la sesión, el representante del PAN, Aaron Natanael Bacab Hau pidió aclarar una serie de dudas sobre la clasificación de la obra de la casa de la cultura, la solicitud formulada por los ciudadanos de San Felipe y si realmente cumplieron con los requisitos de Ley.

El consejero electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, José Antonio Martínez Magaña explicó con detalle las razones por las que se admite la solicitud y se ordena iniciar la etapa de preparación del plebiscito e incluso exhibió las 173 firmas de los ciudadanos, copia de la credencial de elector, nombre, folio, número de sección y las puso a disposición de quien quisiera revisarlas.

Por su lado, el consejero electoral, Antonio Matute González recordó que ayer miércoles, a las 11 horas, sostuvieron una junta previa donde se verificó la información que respalda el acuerdo de celebrar el plebiscito en San Felipe, por lo que exhortó a los representantes de los partidos políticos que no asisten a esas juntas a que por favor lo hagan, porque ahí se puso a disposición de todos el expediente con todas las firmas, con toda la información que se recabó y se analizó.

En entrevista posterior, la consejera presidenta, María Elena Achach Asaf destacó la importancia de la consulta pública, como una herramienta para que la sociedad se involucre en la toma de decisiones de sus autoridades, por lo que invitó a los habitantes de San Felipe a participar en un marco de respeto y civilidad.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social